

# Política de privacidad y protección de datos personales

## Objetivo

---

El objeto de esta Política es establecer los principios y criterios que deben guiar a nuestros profesionales, y a aquellos terceros con los que nos relacionamos en materia de protección de datos personales, garantizando el derecho a la protección de los datos de todas las personas físicas con las que nos relacionamos, y asegurando el respeto del derecho al honor y a la intimidad en el tratamiento de las diferentes tipologías de datos personales procedentes de diferentes fuentes y con fines diversos en función de su actividad.

## Compromisos

---

Zelestra se compromete a proteger la privacidad de sus empleados, clientes, y socios de negocio, y el tratamiento de sus datos personales. Con este fin, llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación de los países en los que opere, atendiendo a su espíritu y finalidad, y conforme a los siguientes principios generales de tratamiento de los datos personales.

- Principio de legitimidad, licitud y lealtad del tratamiento de datos personales  

Recoger y tratar los datos personales para fines específicos, explícitos y legítimos, quedando prohibido cualquier tratamiento posterior a su recogida que sea incompatible con tales fines.

En los casos en los que resulte obligatorio obtener el consentimiento de manera explícita, los interesados deberán dar un consentimiento inequívoco, libre y específico, antes de que sus datos sean recabados.
- Principio de minimización  

Tratar únicamente aquellos datos personales que resulten estrictamente necesarios y adecuados para la finalidad o finalidades específicas para la que han sido recogidos.
- Principio de exactitud  

Asegurar la exactitud y actualización, si fuera necesaria, de los datos personales tratados. En caso contrario, suprimirlos o rectificarlos.
- Principio de limitación del plazo de conservación  

No conservar datos personales más allá del plazo necesario para satisfacer las finalidades para las que fueron recogidos, salvo en los supuestos previstos legalmente.
- Principio de transparencia e información  

Tratar los datos personales de forma transparente en relación con el interesado, facilitándole la información sobre el tratamiento de sus datos de forma comprensible y accesible utilizando un lenguaje sencillo y claro.
- Principio de legitimidad de la fuente  

No obtener datos personales de fuentes ilegítimas, de fuentes que no garanticen su procedencia o de fuentes cuyos datos hayan sido recabados o cedidos contraviniendo la ley.
- Principio de integridad y confidencialidad  

Establecer las medidas técnicas y organizativas adecuadas que asegura la protección de los datos personales y eviten su pérdida, destrucción o que sufran daños accidentales.
- Principio de responsabilidad proactiva  

Establecer las medidas técnicas y organizativas de privacidad desde el diseño y por defecto, adecuadas para velar por el cumplimiento de la legislación de datos personales y asegurar la trazabilidad de los procesos de toma de decisiones relativos a sus tratamientos.

- Principio por defecto y desde el diseño

Adoptar medidas que garanticen el cumplimiento de la norma desde el mismo momento en que se diseñe una empresa, producto, servicio o actividad que implique tratamiento de dato, como regla y desde el origen.

- Contratación de encargados del tratamiento

Con carácter previo a la contratación, así como durante la vigencia de la relación contractual, acreditar la aplicación de las medidas de debida diligencia y asegurar que se ha valorado adecuadamente al prestador de servicios que acceda a datos personales que sean responsabilidad de las sociedades del Grupo Zelestra, seleccionando exclusivamente a aquellos que ofrecen las garantías que la legislación requiere.

- Transferencias internacionales de datos

Todo tratamiento de datos personales sujeto a la normativa de la Unión Europea que implique una transferencia de datos fuera del Espacio Económico Europeo deberá llevarse a cabo con estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley aplicable en la jurisdicción de origen. Asimismo, las sociedades del Grupo ubicadas fuera de la Unión Europea deberán cumplir con los requisitos establecidos para las transferencias internacionales de datos personales que sean, en su caso, de aplicación en su jurisdicción.

- Derechos de los interesados

Permitir que los interesados puedan ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición que sean de aplicación en cada jurisdicción, estableciendo, a tal efecto, los procedimientos internos que resulten necesarios.

Las sociedades del Grupo Zelestra promoverán que los principios recogidos en esta política sean tenidos en cuenta (i) en el diseño e implementación de todos los procedimientos que impliquen el tratamiento de datos personales, (ii) en los productos y servicios ofrecidos por estas, (iii) en todos los contratos y obligaciones que formalicen con personas físicas, (iv) en la implantación de cuantos sistemas y plataformas permitan el acceso por parte de los profesionales del Grupo Zelestra o de terceros a datos personales y a su recogida o tratamiento, y (v) en las transferencias internacionales de datos de carácter personal.

Asimismo, Zelestra promoverá programas adecuados de formación, tanto presencial como online o por cualquier otro método que resulte apropiado en los deberes que impone la normativa aplicable con una periodicidad suficiente para garantizar la actualización de sus conocimientos en esta materia.

## Sistema de seguimiento

---

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales se revisará y actualizará periódicamente por el Chief Compliance Officer con el fin de garantizar que se ajusta a los requerimientos legales exigibles y los mejores estándares nacionales e internacionales.

## Comunicación y participación de los grupos de interés

---

Esta Política es comunicada y entendida dentro de Zelestra y se encuentra disponible en los canales de información y comunicación que la Compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés. Esta Política está disponible públicamente en el sitio web de Zelestra.

Con el fin de facilitar a cualquier persona la denuncia de forma confidencial y anónima de cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política, el Canal Ético (<https://zelestra.integrityline.com/>) de Zelestra garantiza la independencia, la imparcialidad y la ausencia de conflictos de interés durante todo el proceso de recepción, tramitación y resolución de dichas denuncias.

## Alcance

---

La presente Política es de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo Zelestra, a ZELESTRA CORPORACIÓN, S.A.U. y aquellas sociedades de las que se disponga, de forma directa o indirecta, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración se haya designado o se tenga la facultad de designar a la mayoría de sus miembros, de tal manera que controle la sociedad de forma efectiva.

En aquellas sociedades participadas en las que las sociedades del Grupo Zelestra no tengan control efectivo, Zelestra promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.